



Bases del llamado público para contratación de personal zafral

LLAMADO EXTERNO UE 0007-17

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado a través de la Unidad de Gestión Desconcentrada de Maldonado, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un llamado a nivel departamental para desempeñarse como personal eventual (zafral) para ocupar **2 puestos de Laboratorista** en la Unidad de Gestión Desconcentrada de OSE en Maldonado durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

Las tareas se desarrollarán en el Laboratorio de la Usina de Laguna del Sauce.

El presente llamado es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de UGD N° 57/17 y RD OSE 1226/17 y en aplicación Art. 13º, Inciso "c" del Reglamento de U.G.D. y del Art. 5º de la Ley Orgánica de la U.G.D. N° 17.902 del 23/IX/05.

La remuneración nominal mensual será por todo concepto de \$ 24.847,24 (pesos uruguayos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete con 24/100) correspondiente a la Categoría 3 de la escala general de retribuciones vigentes en OSE al 01/01/2017

Requisitos excluyentes

- Ser ciudadano/a Uruguayo/a
- Edad mínima: 18 años
- Bachillerato Completo o similar CETP, orientación Química, Tecnólogo Químico, Licenciado en laboratorio
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Residir en el Departamento de Maldonado

Formación y conocimiento no excluyente

- Cursos vinculados a la finalidad del cargo
- Experiencia en Laboratorio
- Libreta de Conducir
- Idiomas

Condiciones de Trabajo:

40 horas semanales. El horario de los servicios a cubrir será de 00:00 a 24:00 horas de lunes a domingos, todos los días durante la vigencia de la contratación.

Las condiciones de trabajo incluyen en general trabajos dentro y fuera de los locales de UGD, al aire libre, en instalaciones, piletas, oficinas y depósitos.

Formas de inscripción y Plazos

La inscripción se realizará únicamente a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción: a partir del 6 de octubre de 2017 hasta las 00:00 horas del día 20 de octubre de 2017.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Original y fotocopia de Cédula de identidad vigente
- Original y fotocopia de Credencial Cívica
- Original y fotocopia de Libreta de Conducir
- Original y fotocopia de Certificando de escolaridad firmado y sellado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo (todo lo declarado en el Currículum deberá estar documentado para su puntuación, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a)

A los efectos de acreditar formación presentar original y copia de los comprobantes de cursos, emitidos por el instituto de enseñanza que corresponde.

A los efectos de valorar experiencia presentar carta membretada de la empresa, firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

- Declaración Jurada ONSC completa con los datos y firma del/la aspirante.(Disponible en la página Web, junto con éstas Bases)
- Formulario Médico (Disponible en la página Web, junto con éstas Bases)
- Constancia de domicilio, acreditada mediante constancia policial.

La inscripción quedará completa únicamente si se cumple con: el llenado del formulario (vía Web) y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos en los tiempos y en la forma estipulada en estas bases.

IMPORTANTE: Toda la documentación fotocopiada que se proporcione deberá estar numerada correlativamente y será verificada con los originales al momento de la recepción.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se realizará en la Oficina Administrativa de la Unidad de Gestión Desconcentrada – Recursos Humanos, en la ciudad de Maldonado, Oficina Central de O.S.E. – U.G.D. Calle Ledesma esq. Sarandí, desde el 17/10/2017 hasta el 20/10/2017 inclusive en el horario de 9.30 a 16.00 horas.

Etapas que regirán el proceso de selección

SELECCIÓN POR MÉRITOS: El personal No Obrero de Laboratorio será seleccionado por méritos de acuerdo al siguiente proceso de selección:

Preselección

Verificación de cumplimiento de Requisitos mínimos solicitados en las bases del llamado, por parte de Recursos Humanos de UGD.

Selección

- A- Evaluación de méritos y antecedentes por parte del Tribunal del Concurso.
- B- Entrevista del aspirante por parte del Tribunal del Concurso. Se entrevistarán hasta 3 (tres) postulantes por cada cargo a cubrir.
- C- Si se considera necesario, se podrá realizar Evaluación médica de aptitud psicofísica, con el objetivo de indicar si el postulante resulta apto para la tarea.

PUNTAJES

Se asignarán los siguientes puntajes:

- Evaluación de méritos: máximo 40 puntos, debiendo obtener un mínimo de 25 puntos para pasar a la siguiente etapa.
- Entrevista con el Tribunal: máximo de 60 puntos, debiendo obtener un mínimo de 35 puntos.

La suma de los resultados de las instancias A y B no podrá ser inferior a 60 puntos.
La suma de los resultados de ambas instancias determinará el ranking final para cada cargo específico.

En caso de empate se realizará sorteo.

La nómina de personas que resulten seleccionadas será publicada en la página web y en las oficinas comerciales del Departamento de Maldonado.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con el llenado del formulario vía web y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a la firma del contrato.

Designación de los/as postulantes seleccionados/as

- Se seleccionarán 1 titular y 3 suplentes por cada puesto a cubrir.
- La nómina final se elevará a consideración del Directorio, quien designará a los/as ciudadanos/as seleccionados/as, en estricto orden de prelación de acuerdo a la Evaluación de Méritos realizada.
- Se citará a los/las seleccionados/as vía telefónica o vía correo electrónico (datos proporcionados por el/la postulante en el formulario de inscripción) Una vez convocados/as deberán presentarse en el plazo que se les indicará y con la documentación solicitada.
- En caso de que el/la aspirante designado/a no acepte la convocatoria o desista, deberá hacerlo saber en forma escrita, (personalmente, vía fax, o vía e-mail) a Recursos Humanos de OSE – UGD, Ledesma esq. Sarandí de la ciudad de Maldonado, rrhh@ugd.ose.com.uy respectivamente. Asimismo la no presentación dentro del plazo establecido, se considerará desistimiento por parte del interesado. En tal caso, se procederá a designar al siguiente, de acuerdo al orden establecido que surge del listado aprobado.

Documentación requerida para el ingreso

- Cédula de identidad vigente (fotocopia)
- Credencial Cívica (fotocopia)
- Constancias de Estudios y Escolaridad de Bachillerato aprobado.
- Declaración Jurada ONSC
- Formulario médico
- Constancia de domicilio, acreditada mediante constancia policial.
- Constancia de Jura de la Bandera (fotocopia)
- Certificado de habilitación policial (Certificado de buena conducta) o constancia de inicio de trámite.
- Carné de Salud vigente
- En caso de estar vinculado a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja

IMPORTANTE:

- Cabe precisar que cada postulante participará, con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor o mayor cantidad de puestos de trabajo de los solicitados y publicados en el Llamado, asimismo de modificar el cronograma, el que se actualizará en el sitio web del Organismo.
- De haber necesidad, se podrá realizar contrataciones para períodos diferentes al que se convoca originalmente, mientras el listado mantenga vigencia.
- La Administración rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

OCTUBRE 2017
RECURSOS HUMANOS
42 240910 int. 112 – 146
rrhh@ugd.ose.com.uy